

Gaceta
CCH



Suplemento

29 de noviembre de 2021

ISSN 0188-6975

Lineamientos

Generales para la Presentación de Pruebas de Concurso de Oposición Abierto para Profesores de Asignatura

El documento *Lineamientos Generales para la Presentación de Pruebas de Concurso de Oposición Abierto para Profesores de Asignatura* del Colegio de Ciencias y Humanidades fue aprobado por el H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021.



PRESENTACIÓN

Con el propósito de orientar a los docentes que participarán en concursos de oposición abiertos para obtener la definitividad como profesor de asignatura “A”, y con la finalidad de homogeneizar la presentación de las pruebas escritas del concurso de oposición, el H. Consejo Técnico ha establecido *Lineamientos Generales para la Presentación de Pruebas de Concurso de Oposición Abierto para Profesores de Asignatura* del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En todas las pruebas, la referencia obligada será el Plan de Estudios Actualizado, el Modelo Educativo, la Orientación y Sentido de las Áreas y los Programas de Estudio Vigentes.

Las Comisiones Dictaminadoras determinarán la unidad, el tema y su(s) respectivo(s) aprendizaje(s) del programa para cada una de las pruebas y evaluarán las características de fondo y forma para someter su dictamen a la consideración del H. Consejo Técnico del CCH.

De acuerdo con la convocatoria emitida, las pruebas a las que se someterán los concursantes serán las siguientes:

- I. Exposición escrita de un tema y réplica oral.
- II. Crítica al programa y réplica oral.
- III. Prueba didáctica.

Los concursos de oposición abiertos para la obtención de la definitividad se realizarán de forma presencial y únicamente cuando ocurran contingencias que impidan la asistencia de los profesores y alumnos a las instalaciones universitarias, serán en línea y de manera sincrónica; si los concursos son en línea se utilizarán las plataformas que el Colegio ha puesto a disposición para la atención de las clases, como son Microsoft Teams y/o Zoom. En cualquiera de estos casos, será el Consejo Técnico quien determine la modalidad en que deberán llevarse a cabo.

I. EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA, SU(S) APRENDIZAJE (S) Y RÉPLICA ORAL

Consiste en el desarrollo de un tema y su(s) aprendizaje(s) en forma escrita y su planteamiento didáctico con base en el programa institucional de la asignatura, considerando el enfoque disciplinario y didáctico que incluye el programa, tomando en cuenta que el interlocutor de esta prueba escrita es un profesor.

Esta es la prueba con la que el profesor de bachillerato del Colegio demuestra el dominio actualizado de su disciplina y una didáctica de la enseñanza, adecuada a los niveles accesibles para los alumnos.

Los aspectos que se evaluarán en la exposición escrita son los siguientes:

- A.** Coherencia con los enfoques disciplinario y didáctico, los propósitos, el aprendizaje, la temática de la asignatura y de la unidad asignados. El sustentante tomará en cuenta que el énfasis del proceso está centrado en el aprendizaje de los alumnos como lo establece el Modelo Educativo del Colegio.
- B.** Conocimientos disciplinarios actualizados para impartir la materia.
- C.** Capacidad didáctica del concursante para crear situaciones que propicien la construcción de aprendizajes por parte del alumno.

D. Presentación adecuada del trabajo en cuanto a estructura y contenido, que será demostrada con la coherencia interna y pertinencia del lenguaje utilizado.

E. Referencias documentales actuales y vigencia de la información. La exposición escrita de un tema deberá realizarse con una extensión mínima de 15 cuartillas, máxima de 20, con los siguientes apartados:

1. INTRODUCCIÓN: Se deberá señalar la ubicación del tema en el contexto del programa y el Plan de Estudios; se delimitarán los aprendizajes que se pretenden alcanzar con el desarrollo del tema, así como las perspectivas teóricas que servirán de sustento para el trabajo.

2. DESARROLLO: En este apartado el profesor considerará dos aspectos:

2.1. Exposición del tema. Se deberá explicitar la información y los conceptos básicos del tema, sustentados en diversas fuentes y haciendo uso del aparato crítico. Según las necesidades de exposición deberán considerarse los siguientes aspectos:

2.1.1. Los conceptos básicos del tema y los subtemas.

2.1.2. Explicaciones y ejemplos de las nociones básicas para el logro de los aprendizajes específicos del propio tema asignado.

- 2.1.3. Uso adecuado del aparato crítico siguiendo el formato APA¹.
- 2.2. Planteamiento didáctico. En este apartado el concursante elaborará una propuesta didáctica de cómo abordaría el tema con relación a los aprendizajes que se pretenden alcanzar, por lo que se deberá considerar:
 - 2.2.1. Ubicación del tema con relación a los propósitos y los aprendizajes de la unidad y la asignatura.
 - 2.2.2. Adecuación y organización de la temática con relación a el logro de aprendizajes.
 - 2.2.3. Propuesta de estrategias o secuencias didácticas acordes con los aprendizajes y la temática.
 - 2.2.4. Especificación de los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para el logro de los aprendizajes propuestos.
 - 2.2.5. Sugerencias sobre criterios de evaluación pertinentes para el tema y los aprendizajes.
 - 2.2.6. Propuesta de fuentes de información para profesores y alumnos.

3. CONCLUSIONES: Opinión argumentada sobre el tema y las razones de la elección del planteamiento didáctico. En este apartado se podrán incluir sugerencias sobre la reubicación, ampliación o reducción del tema, importancia de ciertas no-

¹ Dirección General de Bibliotecas. (2017). ¿Cómo hacer citas y referencias en formato apa? Recuperado de <https://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

ciones y sugerencias para su tratamiento; propuesta de estrategias o secuencias de enseñanza-aprendizaje y formas convenientes de evaluación para el tema.

- 4. FUENTES DE INFORMACIÓN:** Se incluirán las fuentes de información vigentes que sirvieron de sustento al profesor para el desarrollo del tema (mínimo cinco fuentes) en formato APA.

LA RÉPLICA ORAL DE LA EXPOSICIÓN ESCRITA DEL TEMA.

Consiste en el interrogatorio sobre los aspectos que el Jurado Calificador considera deben ser ampliados, aclarados o puntualizados y que el concursante debe responder.

El Jurado Calificador anexará al dictamen las preguntas formuladas al concursante y la fundamentación de la evaluación numérica a la réplica oral.

En el caso de los profesores de los Departamentos de Inglés y Francés, el desarrollo del tema y la réplica oral deberá hacerse en el idioma de la materia.

II. CRÍTICA AL PROGRAMA Y SU RÉPLICA ORAL

Es el análisis crítico del programa de estudio de la asignatura que se le indique al concursante; se deberá verificar su pertinencia con respecto al Plan de Estudios, al Modelo Educativo del Colegio, a la Orientación y Sentido del Área, con el enfoque disciplinario y didáctico, así como con los propósitos y aprendizajes de la asignatura.

En esta prueba el concursante podrá hacer observaciones, sugerencias de modificación o adecuación para cada uno de los componentes del programa de estudio.

LOS ASPECTOS QUE SE EVALUARÁN EN LA CRÍTICA AL PROGRAMA SON:

- A.** El conocimiento del Plan de Estudios, la Orientación y Sentido del Área o Departamento, de la materia por la cual concursa.
- B.** El conocimiento del enfoque disciplinario y didáctico de la materia.
- C.** Los fundamentos teóricos y el aparato crítico que otorgan solidez a la crítica que el profesor realiza sobre la pertinencia del programa de la asignatura para contribuir al perfil de egresado.
- D.** La presentación adecuada, en contenido y forma, del análisis crítico, coherencia interna y pertinencia del lenguaje utilizado.

La Crítica del Programa de estudio, deberá realizarse en una extensión mínima de 8 y máxima de 12 cuartillas, con los siguientes apartados:

1. INTRODUCCIÓN: El marco teórico y referencial en el que se sustentará el análisis crítico del programa será:

- El Modelo Educativo del Colegio: Bachillerato de cultura básica y organizado por áreas y departamentos de estudio.
- Orientación y Sentido de las Áreas
- Concepción de la materia dentro del Plan de Estudios en cuanto a su enfoque disciplinario y didáctico.
- Las aportaciones de la materia al perfil del egresado en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes.
- Los propósitos y aprendizajes que se pretenden alcanzar en el programa.
- Las características actuales de la población estudiantil a quien va dirigido el programa de estudio.

2. DESARROLLO: En este apartado se realizará el análisis crítico del programa en términos de la revisión de sus componentes: presentación (relaciones con el Área y con otras asignaturas; enfoque disciplinario y didáctico; concreción en la materia de los principios del Colegio; contribución al perfil del egresado); propósitos generales, aprendizajes, estrategias sugeridas, temática, evaluación, referencias. Con el propósito de determinar:

2.1. La pertinencia del enfoque disciplinario y didáctico con los propósitos del programa de estudio a criticar, relación con el Plan de Estudios y el perfil del egresado.

- 2.2. La coherencia de los aprendizajes de cada unidad temática, la organización, la secuencia y la gradación.
 - 2.3. La congruencia entre los propósitos y la temática del programa con relación a los aprendizajes propuestos para la asignatura.
 - 2.4. La pertinencia de las estrategias sugeridas, con relación a los propósitos, aprendizajes y temática propuestos.
 - 2.5. La pertinencia de las sugerencias de evaluación que señala el programa con las estrategias sugeridas.
 - 2.6. La pertinencia de las referencias del programa de estudio.
3. **CONCLUSIONES:** Incluir los aspectos del programa de estudio que el concursante identificó como susceptibles de modificación o adecuación con relación a los componentes del programa.
 4. **REFERENCIAS DOCUMENTALES:** Incluir referencias de los documentos que fundamentaron la elaboración de la crítica (Mínimo cinco fuentes). Formato APA.

RÉPLICA ORAL DE LA CRÍTICA AL PROGRAMA.

Consiste en el interrogatorio sobre los aspectos que el Jurado Calificador considera deben ser ampliados, aclarados o puntualizados y que el concursante debe responder.

El Jurado Calificador anexará al dictamen las preguntas formuladas al concursante y la fundamentación de la evaluación numérica a la réplica oral.

LA ESTRUCTURA FORMAL DE LAS PRUEBAS ESCRITAS SERÁ:

- 1. CARÁTULA:** deberá contener los siguientes datos:
 - Encabezado:
 - Universidad Nacional Autónoma de México
 - Colegio de Ciencias y Humanidades
 - Plantel
 - Nombre del concursante
 - Número de la convocatoria y fecha.
 - Nombre de la prueba escrita
 - Fecha de entrega del trabajo.
- 2. ÍNDICE:** deberá especificar las partes que constituyen el trabajo, por sus temas o capítulos, y las páginas en que se ubican.
- 3. DESARROLLO:** se realizará conforme a los lineamientos establecidos para cada una de las pruebas del concurso.
- 4. NOTAS DE PIE DE PÁGINA:** deben incluir una numeración progresiva entre paréntesis, y al final de la cita su referencia.
- 5. REFERENCIAS DOCUMENTALES:** se ordenan alfabéticamente por apellido paterno del autor o de la autora. Formato APA.
- 6. TEXTO:** justificado, letra Arial 12 puntos e interlineado de 1.5.

III. PRUEBA DIDÁCTICA

Hace referencia a la capacidad que posee el concursante para realizar la planeación de un tema del programa, aplicarlo didácticamente y desarrollar su evaluación en el contexto del aula presencial o virtual. El tema de la prueba se le notificará al concursante cuando menos con 48 horas de anticipación por los miembros de la Comisión Dictaminadora. El(la) Presidente(a) o Secretario(a) de la Comisión Dictaminadora será el responsable de enviar al docente concursante los datos de acceso al aula presencial o virtual, una vez asignado el grupo.

En caso de que sea virtual, por cuestiones técnicas, se utilizará la aplicación Zoom Institucional para la sesión, independientemente de las herramientas tecnológicas que el docente considere en su planeación.

Para la evaluación de estas pruebas se utilizarán los cuestionarios anexos aprobados por el H. Consejo Técnico en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021.

LOS ASPECTOS POR EVALUAR EN LA PRUEBA DIDÁCTICA SON:

- a) La planeación de la clase de manera presencial o virtual, si es presencial, el concursante entregará un ejemplar a cada integrante del Jurado Calificador y por lo menos uno a los

miembros de la Comisión Dictaminadora; si es virtual, el concursante deberá subir la planeación en el chat de Zoom, en formato PDF, para ser consultada por el Jurado Calificador antes de iniciar la prueba.

- b)** Las habilidades del profesor (comunicativas, pedagógicas, motivacionales) para promover los aprendizajes y el desarrollo de la temática.
- c)** El conocimiento disciplinario y didáctico para el tratamiento del tema, así como las estrategias y actividades para la comprensión y adquisición del aprendizaje.
- d)** La selección de recursos didácticos y su aplicación en las actividades en el aula.
- e)** El manejo del grupo acorde con el Modelo Educativo del Colegio.

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA.

- 1.** Ésta se desarrollará en un tiempo mínimo de 80 y máximo de 100 minutos para desarrollar el tema, las actividades, la presentación de los materiales didácticos y la evaluación.
- 2.** La prueba debe realizarse con un grupo regular² distinto al que atiende normalmente el docente concursante o los miembros de la Comisión Dictaminadora.
- 3.** Para cada concursante se asignará un grupo regular distinto. La prueba didáctica se llevará a cabo, en caso de ser virtual, a través de Zoom Institucional.

2 Se entiende por grupo regular, aquel constituido oficialmente con el número de alumnos establecido en listas y reconocido por la Dirección del plantel. No incluye a los grupos de recursamiento.

4. El profesor o profesora será evaluado por los estudiantes y el Jurado Calificador con un voto ponderado distribuido de la siguiente forma: 60% los alumnos y 40% del Jurado Calificador.
5. Se deberá dar a conocer al profesor con anticipación los cuestionarios con los que será evaluado.
6. En caso de que la prueba didáctica sea virtual, el o la concursante, los alumnos del grupo y los integrantes del Jurado Calificador deberán ingresar puntualmente al aula virtual. Se sugiere que la sala de espera de Zoom se encuentre activa 10 minutos antes de la hora establecida para la prueba.
7. Deberán estar presentes los tres miembros del Jurado Calificador y por lo menos un integrante de la Comisión Dictaminadora responsable desde el inicio y hasta el final de la prueba.
8. En caso de no estar presentes los miembros de los cuerpos colegiados señalados en el punto anterior, y en presencia del sustentante, el representante de la Comisión Dictaminadora levantará un acta de hechos y será firmada por los presentes, se suspenderá la prueba y se fijará una nueva fecha.
9. La Comisión Dictaminadora y el Jurado Calificador deberán organizar las pruebas didácticas evitando concursos simultáneos de asignaturas diferentes y prever las posibles contingencias que se puedan presentar durante su desarrollo.

APROBADOS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DIDÁCTICA

(PARA ALUMNOS)

Antes de proceder a efectuar la evaluación, es importante que consideres lo siguiente:

1. De tu seriedad y responsabilidad al responder, depende en gran medida que el Colegio de Ciencias y Humanidades disponga de mejores profesores.
2. Reflejar tu opinión es una excelente oportunidad de manifestar la postura crítica que has obtenido en tu formación en el Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. ES MUY IMPORTANTE que tu calificación sea objetiva y personal. Evita, en lo posible, la presión que pueda ejercer sobre ti la opinión del profesor o profesora, de tus compañeros o de cualquier otra persona.
4. La encuesta que vas a responder consta de 15 preguntas; cada una es independiente de las demás; piensa en cada caso cómo vas a calificar.

CALIFICA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA NUMÉRICA:

- 5 puntos cuando el desempeño del o la docente sea “INSUFICIENTE”.
- 6 puntos cuando el desempeño del o la docente sea “REGULAR”.
- 7 puntos cuando el desempeño del o la docente sea “SUFICIENTE”.
- 8 puntos cuando el desempeño del o la docente sea “BUENO”.
- 9 puntos cuando el desempeño del o la docente sea “MUY BUENO”.
- 10 puntos cuando el desempeño del o la docente sea “EXCELENTE”.

AGRADECEMOS TU COLABORACIÓN.

En caso de que la prueba didáctica sea de manera virtual, para la aplicación de los cuestionarios se propone utilizar Microsoft Forms con la finalidad de automatizar el proceso.

<https://forms.office.com/r/fBj5mZxR4w>

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DIDÁCTICA (ALUMNOS)

PREGUNTAS	ESCALA NUMÉRICA					
	5	6	7	8	9	10
1. ¿El o la docente se presentó puntualmente al aula de clase?						
2. ¿Indicó las normas básicas de convivencia para la clase? (en caso de ser virtual: mantener apagados los micrófonos, levantar la mano para participar, utilizar lenguaje apropiado tanto en el chat como de manera verbal, etc.)						
3. ¿El o la docente explicó el o los aprendizajes a lograr en clase?						
4. ¿Distribuyó de manera adecuada el tiempo para realizar las actividades de la clase?						
5. ¿Las instrucciones que proporcionó para llevar a cabo las actividades fueron claras?						
6. ¿Las actividades que propuso te ayudaron a adquirir los aprendizajes señalados?						
7. ¿El lenguaje utilizado fue respetuoso y claro?						
8. ¿Mostró conocimiento del tema?						
9. ¿Aclaró las dudas formuladas por los integrantes del grupo sobre el tema?						
10. ¿Presentó ejemplos claros?						
11. ¿El o la docente motivó tu interés en aprender algo más sobre el tema?						
12. ¿Los recursos didácticos que utilizó ayudaron a comprender mejor el tema? (pizarrón, plumones, materiales impresos, presentaciones, infografías, videos, plataformas, apps, u otros)						
13. ¿El o la docente se adaptó a las condiciones del grupo?						
14. ¿La sesión te permitió relacionar aprendizajes con otros del programa?						
15. ¿Apoyó la reflexión y comentarios para llegar a conclusiones sobre el tema?						

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DIDÁCTICA (JURADO CALIFICADOR)

PREGUNTAS	ESCALA NUMÉRICA					
	5	6	7	8	9	10
1. ¿El o la docente indicó el o los aprendizajes a lograr en la sesión?						
2. ¿Abordó adecuadamente el o los aprendizajes, así como el tema a tratar?						
3. ¿Proporcionó las instrucciones adecuadas para realizar las actividades en clase?						
4. ¿Con base en el tiempo disponible, distribuyó y jerarquizó las actividades didácticas, adecuándolas al nivel académico del grupo?						
5. ¿Mostró dominio del tema?						
6. ¿El tratamiento del tema fue coherente con los propósitos, aprendizajes, enfoque del programa (la Orientación y Sentido del Área y el Modelo Educativo) en lo que se refiere a la amplitud y profundidad que mostró en clase?						
7. ¿Utilizó recursos didácticos en las actividades de aprendizaje?						
8. ¿El uso de recursos didácticos (pizarrón, plumones, materiales impresos, presentaciones, infografías, videos, plataformas, apps, u otros) permitió al docente mostrar en forma más clara el tema?						
9. ¿Las actividades llevadas a cabo por los alumnos contribuyeron a lograr los aprendizajes propuestos en clase?						
10. ¿El o la docente propició la participación de los alumnos a través del diálogo y la interacción grupal?						
11. ¿Durante la clase, organizó adecuadamente actividades grupales o individuales?						
12. ¿El material didáctico seleccionado contribuyó para la apropiación del tema y los aprendizajes trabajados en clase?						
13. ¿Hizo una recapitulación de lo abordado al finalizar la sesión?						
14. ¿Promovió actividades para que el grupo pudiera realizar conclusiones del tema?						
15. ¿Realizó la evaluación de los aprendizajes logrados en la sesión con relación a el enfoque disciplinario y didáctico?						



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers	RECTOR
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	SECRETARIO GENERAL
Dr. Alfredo Sánchez Castañeda	ABOGADO GENERAL
Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria	SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo	SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
Mtro. Néstor Martínez Cristo	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez	DIRECTOR GENERAL
Mtra. Silvia Velasco Ruiz	SECRETARIA GENERAL
Lic. Rocío Carrillo Camargo	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Lic. María Elena Juárez Sánchez	SECRETARIA ACADÉMICA
Mtra. Martha Patricia López Abundio	SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
Lic. Miguel Ortega del Valle	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Lic. Mayra Monsalvo Carmona	SECRETARIA ESTUDIANTIL
Lic. Gema Góngora Jaramillo	SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
Lic. Héctor Baca Espinoza	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Ing. Armando Rodríguez Arguizo	SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Dr. Javier Consuelo Hernández
 Dr. Juan Concepción Barrera de Jesús
 C.P. Celso Sarabia Eusebio
 Mtra. Beatriz Antonieta Almanza Huesca
 Mtro. Víctor Rangel Reséndiz
 Lic. Antonio Nájera Flores
 Lic. María Magdalena Carrillo Cuevas
 C. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez
 Mtra. Martha Contreras Abundio
 Lic. Sergio Herrera Guerrero

AZCAPOTZALCO

DIRECTOR
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 SECRETARIO DOCENTE
 SECRETARIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
 SECRETARIO PARTICULAR Y DE GESTIÓN

NAUCALPAN

Mtro. Keshava Quintanar Cano
 Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo
 Lic. Teresa de Jesús Sánchez Serrano
 Ing. Damián Feltrín Rodríguez
 Mtra. Angélica Garcilazo Galnares
 Biol. Guadalupe Hurtado García
 Mtro. Miguel Ángel Zamora Calderilla
 Lic. Mireya Adriana Cruz Reséndiz
 C.P. María Guadalupe Sánchez Chávez
 Ing. María del Carmen Tenorio Chávez
 Lic. Reyna I. Valencia López

DIRECTOR
 SECRETARIA GENERAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 SECRETARIO ACADÉMICO
 SECRETARIA DOCENTE
 SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIO DE CÓMPUTO Y APOYO AL APRENDIZAJE
 SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
 COORDINADORA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN

VALLEJO

DIRECTORA
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 SECRETARIO DOCENTE
 SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN

ORIENTE

DIRECTORA
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 SECRETARIA DOCENTE
 SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
 SECRETARIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN

SUR

Mtro. Luis Aguilar Almazán
 Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya
 Arq. Gilberto Zamora Muñoz
 Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay
 Mtro. José Mateos Cortés
 Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso
 Dr. Edel Ojeda Jiménez
 Ing. José Marín González
 Mtro. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

DIRECTOR
 SECRETARIO GENERAL
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 SECRETARIO DOCENTE
 SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE
 SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

